

**PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**2019 – 2022**

**PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN**

**DEPARTAMENTO DE LORETO**

**San Lorenzo, 07 de Junio del 2018**

## **PRESENTACIÓN**

El Plan de Gobierno Municipal para la Provincia del Datem del Marañón, Región Loreto, que presentamos es para ser ejecutados en los años 2019 – 2022, donde establecemos los lineamientos específicos y básicos que permitirá el desarrollo y progreso de la Provincia del Datem del Marañón, y por ende de los distritos, que estaremos trabajando muy coordinadamente con todas las autoridades y el pueblo por bien común de todos los conciudadanos y el fortalecimiento de las entidades que tienen relación para mejorar la calidad de vida, mediante una dirección perfilada con misión y visión de la misma que corresponde en una buena conducción y ejecución por parte de la autoridad municipal, y en lineamiento de Unión Por El Perú-UPP; teniendo en cuenta los procedimientos que nos permitirá servir de guía y orientación a todo un equipo de nuestro partido en las presentes elecciones que se realizara el presente año.

### **OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO:**

1. Orientar y guiar una gestión de Progreso y Desarrollo Municipal de nuestra Provincia del Datem del Marañón.
2. Realizar todas sus actividades en conformidad a lo reglamentado y normas establecidas dentro del marco legal del Estado Peruano.
3. Guiar su desarrollo de acuerdo a las necesidades de mayores prioridades que la población requiere para alcanzar su mejoría de calidad de vida.
4. Realizar acciones de bien social más urgentes sin distinción alguna de acuerdo a la Constitución Política del Estado Peruano.

Cabe precisar, que nuestro Plan de Gobierno Municipal, ha sido elaborado en base a los siguientes procedimientos reales de nuestros pueblos y ciudadanos que viven en los diferentes lugares de la provincia del Datem del Marañón.

- Visita insitu a las comunidades que corresponden a la Provincia, con la finalidad de recabar información correcta y precisa de nuestros pobladores, sobre sus necesidades y sus problemas que se presentan, que no les permite mejorar la calidad de vida.

- Diagnóstico real de la situación de nuestros pobladores, para poder determinar y definir con claridad cuál es nuestra la Misión y Visión de nuestro Plan de Gobierno Municipal.
- Como se ha podido deducir nuestro Plan de Gobierno Provincial, se trata de priorizar con mayor énfasis en los Programas y Proyectos sociales a favor de las personas de extrema pobreza que no les permite desarrollar sus actividades en mejoría de la calidad de vida en sus diversos aspectos.
- Consecuente, paralelo a las normativas y reglamentos que nos sirve de guía, según lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones se ha planificado y elaborado las propuestas y conforme a políticas implementadas y normadas por el Estado Peruano.

Finalmente, nuestro Plan será implementado por aquellos que serán elegidos y el equipo de trabajo con la capacidad y experiencia profesional, para realizar un buen gobierno a favor del pueblo que ha elegido a sus gobernantes.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE DATEM DEL  
MARAÑÓN  
2019 – 2022**

**I. REFERENCIAS GENERALES.**

**1.1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLITICA**

**Distrito** : Barranca  
**Provincia** : Datem del Marañón  
**Departamento** : Loreto

**1.2. FECHA DE CREACIÓN** : 02 de Agosto del 2005  
**1.3. LEY DE CREACIÓN** : Ley 28593  
**1.4. EXTENSIÓN(Km²)** : 46,619.9 km.  
**1.5. CAPITAL** : San Lorenzo



## **2.1. ROLES ANTIGUOS.**

Anteriormente la Provincia del Datem del Marañón era considerado como un distrito denominado Barranca como capital, la misma que conformaba parte de la Provincia Datem del Marañón, Región Loreto, ahora la ciudad de San Lorenzo como capital de la Indicada Provincia. Limita al norte con la Republica del Ecuador, al sur con la Provincia de San Martín y Región San Martín, por el este Con el Distrito de Trompeteros y Urarinas, Provincia de Loreto y el distrito de lagunas Provincia de Alto Amazonas.

Fue creada mediante Ley N° 28593, del 02 de Agosto del año 2005, con su capital San Lorenzo, al crearse la Provincia Datem del Marañón cuenta con 295 comunidades que se encuentran entre los paralelos del Ecuador Región Amazonas, Región San Martín y la Provincia de Alto Amazonas y Loreto cuenta con 59,625 habitantes. Los pobladores se dedican a diversas actividades Viven dedicados a la agricultura, la pesca y caza en su mayoría de acuerdo a sus costumbres sin tecnología y criterio de superación, y otros pobladores se dedican actividades en poca proporción al comercio.

## **2.2. ROLES ACTUALES**

La Provincia de Datem del Marañón perteneciente a la Región Loreto, es una Provincia relativamente nueva, que fue creada el 02 de agosto del año 2005, asentándose en la ciudad de San Lorenzo, capital de Distrito, para así poder atender las necesidades de los Distritos, pueblos, comunidades y/o caseríos. La nueva provincia sigue siendo extensa, tiene **59,625** habitantes. Muchos pertenecen a grupos indígenas, como Achuaras, Awuajun, Candoshis, Quechuas, entre otros grupos étnicos.

También, en la Provincia existen colonos, denominados mestizos, vivientes actuales dentro de la Provincia, que por situación geográficas y la falta de infraestructura de saneamiento básico la salud que es el álgido problema social, por la mala decisión política de las autoridades y la burocracia del Estado Peruano y nuestras autoridades de la Nación,

Datem del Marañón, necesita una autoridades que trabajen coordinadamente con las instituciones y el pueblo para mejora de este servicio vital, así como la falta de una buena educación, la falta de oportunidades generada por el aislamiento entre otros, nuestra provincia que es nueva creada necesita la ayuda incondicional del estado para poder superar las falencias y fortalecer una gestión por el bien común de toda la población.

Es muy dramática la situación de los indígenas de los diferentes grupos étnicos, que son afectados desde hace años por las enfermedades por no contar con postas medicas implementadas a un más son afectadas por el derrame del petróleo en muchos lugares de nuestra provincia el estado no ha hecho casi nada por ayudar y brindar la ayuda humanitaria a nuestros hermanos de los diferentes grupos étnicos, debiendo ser atendidos de prioridad.

La Provincia de Datem del Marañón, necesita que las autoridades del estado, por el Presidente, Ministros, congresistas y los que tienen que ver con el plan de desarrollo nacional brinden todo el apoyo necesario a sus autoridades elegidos por voto popular y los demás para trabajar articuladamente. Por lo que los pobladores de que conforman mestizos y los indígenas exigen el respeto a sus recursos naturales y que las concesiones que realiza Perú Petro sean consultadas con ellos (como dispone el convenio 169 dela OIT).

Actualmente, la agricultura, caza y la pesca, aún siguen siendo en condiciones rudimentarias y tradicionales, por lo tanto, se requiere, la atención inmediata de sus principales necesidades tales como educación, salud, infraestructura, carreteras, comunicación, etc.

Como zona arqueológica de este departamento que ha sido declarada, debido a su importancia y riqueza arqueológica dentro de la historia prehispánica, colonial, republicana y contemporánea del departamento selvático, en este caso en la Provincia del Datem del Marañón, este es una gran oportunidad que se nos presenta para mostrar la diversidad cultural que tiene este lugar del país, pues se formarían corredores

turísticos que permitan crear una dinámica económica que mejore, además, las condiciones de vida de los pobladores en nuestra Provincia para mejorar la calidad de vida y paliar algunas necesidades más urgentes.

### **2.3. TENDENCIA DE FUTURO.**

Teniendo en cuenta, los cambios que se realizan en el mundo entero, dentro de la cual se encuentra inmerso el Perú, se debe priorizar un plan que estemos preparados para estos cambios, ya que la tendencia del país es el crecimiento, esto trae como consecuencia que nuestra gente debe asumir retos, sobre todo, para hacer frente a los cambios que se vienen dando en nuestro país, así como en nuestra provincia tales como los procesos de descentralización, la democratización, la participación ciudadana, el desarrollo y crecimiento sostenible del país y sobre todo el crecimiento y desarrollo del desarrollo humano como promotor del cambio, que se debe alcanzar por el bien común de nuestros pobladores.

En este contexto las responsabilidades y función del ser humano como ente activo serán muy diversas, por lo tanto, es necesario que las personas estén preparadas, cuyo accionar deben estar enmarcadas en la Visión y Misión del presente plan de gobierno, cuyo resultado final será reducir los niveles de pobreza, lo que generara una mejor calidad de vida, con un futuro sólido, que nos permita asegurar el futuro de nuestros hijos y de nuestros pueblos.

## **III. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO AL 2022**

### **VISION**

La Municipalidad Provincial de Datem del Marañón para el año 2,022, debe ser el líder de Progreso y Desarrollo en la Provincia Datem del Marañón, mediante la articulación Municipal entre las autoridades y los vecinos, para reducir los índices de pobreza de la población urbana y rural, con una población que tenga mejor calidad de vida, con servicios básicos necesarios y suficientes , con una

mejor educación, con identidad propia, con capacidad de liderazgo, con conocimientos tecnificados en la agricultura, la caza, la pesca, manejo adecuado de la conservación de los recursos naturales, la práctica de los buenos valores y principios, dentro del sistema democrático con participación activa de los ciudadanos.

#### **IV. MISION INSTITUCIONAL.**

La Municipalidad Provincial del Datem del Marañón, como responsable de los destinos futuros de su población es necesario implementar un Plan de Desarrollo integral y sostenible de acuerdo a los lineamientos de la Ley Orgánica de Municipalidades y las de normativas que dicta el Estado, para la cual debe considerar al ser humano como el ente promotor de este desarrollo, por esto, es prioritario darle las condiciones adecuadas para que este se forme y adquiera las capacidades necesarias para asumir la transformación progresiva de su pueblo y moradores.

#### **V. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO F.O.D.A.**

<p><b>FORTALEZA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar áreas de terreno para agricultura, ganadería, caza y pesca.</li> <li>• Servicio de Agua durante todo el año, permanente y en abundancia.</li> <li>• Existencia y mejora de pequeña agricultura (subsistencia) conectada al mercado de nuestra zona.</li> <li>• Existencia de Centros de Salud que desarrolla estrategias de organización y capacitación para mejorar la salud de la población.</li> <li>• Existencia de zonas arqueológicas turístico darle el valor que le</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La constitución del Perú, que integra a todos los seres humanos a la convivencia y a vivir en democracia.</li> <li>• Ley de municipalidades y ley de transparencia que fomentan la participación ciudadana.</li> <li>• Toma de decisiones políticas para mejorar la gestión municipal y el funcionamiento de la democracia.</li> <li>• Existencia de Programas Sociales que puedan ser aprovechadas para ejecutar Proyectos que generen empleo a favor de los</li> </ul>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<p>corresponde.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los pobladores tienen vasta experiencia de labor comunal interrelacionadas, lo cual facilita la labor con las autoridades de forma coordinada.</li> <li>• Predisposición de la población por aprender y superar impases, para fortalecer su situación de mejoría de vida.</li> <li>• Las Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser repotenciadas.</li> <li>• Instituciones y Organizaciones locales, regionales, nacionales gubernamentales y no gubernamentales aliados para el desarrollo y progreso.</li> </ul>	<p>pobladores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e Internacionales.</li> <li>• Presencia de Cooperación Técnica Internacional.</li> </ul>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas geográficas de bajo nivel e inundables.</li> <li>• Dispersión de la población debido a la geografía territorial de la Provincia, lo que debilita la comunicación rápida y la toma de decisiones.</li> <li>• Presencia de zonas inundables en los Distritos.</li> <li>• Carencia y deficiencia de la energía eléctrica en los distritos (caseríos) que impide a la población vivir en mejores condiciones y el desarrollo de la industria.</li> <li>• Bajo nivel concientización, poca comprensión y práctica de la población, en el contexto político que le impide participar conscientemente en los diferentes espacios e impulsar el desarrollo de la Provincia.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clima por las lluvias permanentes durante el año.</li> <li>• Fenómenos naturales: Inundaciones.</li> <li>• Presencia de zonas húmedas lo que genera proliferación de zancudos y enfermedades.</li> <li>• Rivalidad entre comunidades nativas y mestizos.</li> </ul>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco interés de los vecinos en capacitarse y mejorar la gestión de sus recursos, impidiendo el avance tecnológico y la optimización de sus recursos.</li> <li>• Poca comunicación con los centros poblados y las comunidades nativas que impiden la información oportuna y el aprovechamiento de oportunidades.</li> <li>• El 90 % de la población rural no cuenta con servicios básicos ocasionando problemas en la salud y calidad de vida.</li> <li>• Bajo liderazgo de los maestros, que impiden tener una educación de calidad y la activa participación de los padres de familia.</li> <li>• Bajo nivel de competencia (conformismo).</li> <li>• Malos hábitos nutricionales y no se cuenta con la adecuada educación nutricional que pone en riesgo el crecimiento y desarrollo de las personas en especial de los niños</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de organizaciones no gubernamentales que alteran el normal equilibrio de las comunidades nativas.</li> <li>• Mínimo ingreso del Fon común y canon.</li> <li>• Burocracia Administrativa de las instituciones.</li> </ul>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 5.1 Identificación de los Problemas.

### Sector salud

- Baja cobertura en Seguro Integral de Salud, en la Provincia.
- En salud que facilite superar malas prácticas político-administrativas.
- Limitadas campañas de promoción de salud para nuestros habitantes.
- Deficiente cobertura en atención de consulta externa y salud preventiva.
- Deterioro de la salud sexual y reproductiva, aumento de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y alcoholismo.
- Insuficiente implementación de brigadas de salud (odontológicas, visuales y de salud en general).

### **SECTOR EDUCACIÓN.**

Por falta de un plan educativo por parte del Estado y en las UGEL que responda a las condiciones de la comunidad, generándose una alta tasa de analfabetismo, alta deserción escolar y desescolarización.

- Precaria dotación de bibliotecas en instituciones educativas.
- Falta de cobertura de los programas de cultura.
- Inadecuado aprovechamiento y el mal uso de las instalaciones de la infraestructura escolar.
- Falta de programas de formación básica para la población adulta y sectores olvidados.
- Deterioro de la infraestructura física de las instituciones educativas
- Insuficiente implementación de la medida técnica de las Instituciones Educativas.

### **SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.**

Deficiente estado situacional de los escenarios deportivos.

- Escenarios deportivos y recreativos sin adecuaciones ni mantenimientos.
- Insuficientes programas de capacitación en recreación y deporte en la Provincia
- Falta de implementación de programas deportivos- torneos, vacaciones recreativas.
- Falta de promotores deportivos y escuelas de deporte.

### **SECTOR JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA.**

- La alta presencia de jóvenes consumidores de alcohol en la Provincia.
- Falta de educación y sensibilización en las familias sobre la tramitación de los conflictos al interior de los hogares.
- La insuficiente promoción y socialización de un Plan Estratégico Juvenil.
- Poco apoyo a las mujeres como base del hogar

### **SECTOR POBLACIONAL VULNERABLE O EN RIESGO.**

- Se registra altos índices de desnutrición crónica y de desnutrición aguda.
- Población abandonada la cual afectada el desplazamiento forzado debido a problemas sociales y otros.
- En referencia a la población en situación de discapacidad, en este aspecto se señala la carencia de programas específicos para limitados físicos de la Provincia.
- Riesgo de Violaciones a menores de edad y maltrato a mujeres.

### **RESPONSABILIDAD MUNICIPAL.**

- Deficiente apoyo con respecto a la agricultura y el turismo, gastronomía, zootecnia y otros.
- Falta de apoyo a los artesanos en la comercialización de sus productos y a las instituciones de emprendimiento productivo.
- Falta de fomento y apoyo de la cultura del emprendimiento.
- Baja cultura comunitaria de generación de ingresos.
- Falta de capacitación en artes y oficios de la población.
- La falta de concertación con los empresarios para la vinculación de la mano de obra de la zona.
- Deficiente apoyo de crédito y acompañamiento de microempresarios de la zona.

### **PROYECCIÓN SOCIAL Y REGIONAL.**

- La deficiencia intervención físico- espacial, en la Provincia del Datem del Maraón, frente a los desafíos del desarrollo territorial regional y nacional que limita la posibilidad de la construcción de un hábitat sano y el desarrollo ambiental sostenible en el territorio, causado entre otros problemas estructurales, por las condiciones restrictivas locales, que no nos permite ejecutar un plan de desarrollo en beneficio de los pobladores.

### **SECTOR VIVIENDA.**

- La Poca cobertura en procesos de rehabilitación y mejora de vivienda.
- Alto número de viviendas en zonas de riesgo y sin legalizar, en la zona.
- Falta servicios de saneamiento tales como agua y desagüe.

- Falta cobertura en programas de vivienda de interés social en estratos Vulnerables.

### **SECTOR AMBIENTAL.**

- Deficiente alcance de programas de reforestación, protección de la microcuenca y la tala técnica de árboles.
- Alto grado de contaminación por botaderos de escombros en la Provincia y los distritos por el derrame de petróleo y los residuos inservibles..
- Falta de programas de limpieza y mantenimiento a diferentes ríos y quebradas que discurren en los distritos.
- Deficiente capacitación de grupos ambientales en la provincia.

### **SECTOR VIAL Y TRANSPORTE.**

- La Insuficiente cobertura en la frecuencia del servicio que afecta a sectores de la Provincia.
- Falta señalización horizontal y vertical en las vías de la capital de la provincia.
- Limitada cobertura del sistema hacia sitios de notable población en los distritos.
- Precaria y la Falta de pavimentación de calles.
- La Falta de construcción de puentes, veredas y otros

### **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.**

- Falta de espacios públicos para que la Juventud hagan un uso adecuado del tiempo libre y adecuadamente.
- Vendedores ambulantes dispersados con una mala administración de la Autoridad Competente.
- Transgresión de las normas y responsabilidades urbanísticas y fiscales.
- Deficiencia función y obligaciones de los serenazgos para la vigilancia ciudadana en nuestra Provincia.
- Deficiencia en la aplicación para competencias de convivencia ciudadana en los lugares álgidos y vulnerables.

- Falta de control de las obras de explotación petrolera, uso de canteras en los distritos que se producen.
- Alto riesgo de inundación por las fuertes precipitaciones de las aguas lluvia y el desborde del río marañón.
- Falta de protección con muros de contención, canalizaciones y otros para evitar desbordes de las calles y lugares recreativos.
- Falta de Organización mediante comités de Asentamiento Humano, Barrios y Calles para una acción de emergencia en la Provincia.
- Falta de control de las construcciones en zonas de alto riesgo y lugares vulnerables.
- Falta de mantenimiento de los lugares de riesgos y control de escombros en corrientes de agua y quebradas que traen consecuencias de deslizamientos de aguas por causas de los desbordes de los ríos y de las precipitaciones de lluvias.

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

- Falta de coordinación y capacidad de organización para las acciones cívicas, entre las autoridades y la participación de la Ciudadanía en su conjunto.
- Falta de apoyo y orientación a los comités de acción cívica, para la ejecución de acciones programadas para prevenir riesgos naturales o incidentes causadas por la ciudadanía.
- La falta de motivación y sensibilización entre autoridades y población no permite estar organizado para enfrentar riesgos que se presentan por causas de la naturaleza y por incidente de los propios vecinos.

#### **SECTOR AGRICULTURA, CAZA Y PESCA.**

- La falta de acciones y decisiones de una política de tecnificación agrícola, para la transformación y venta de los productos como el plátano, yuca el aguaje entre otros por parte de las autoridades que tienen que ver con estas actividades a favor de los pobladores que se dedican a diversas actividades indicadas.

- La falta educación en lo referente a la caza y la pesca en condiciones naturales, lo que está trayendo como consecuencia la extinción de muchas especies de la zona.
- La falta de capacitación a los ciudadanos que se dedican a diversas actividades para poder hacer uso adecuado de las tierras, bosques, lagos, etc.
- Falta de ayuda empresarial y económica para mejorar las actividades de los ciudadanos en sus diversas actividades.

## **5.2. SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA**

### **SECTOR EDUCACION**

- Apoyo a los jóvenes con beca en el nivel Tecnológico y Superior en las diferentes facultades.
- Facilitar a los Jóvenes Estudiantes Egresados para obtener su Título Profesional.
- Convenio entre la Municipalidad Provincial Datem del Maraón y la UGEL San Lorenzo en la contratación de docentes para los seis distritos de la provincia.
- Se implementará vacaciones útiles.
- Implementación de una biblioteca virtual municipal para los estudiantes y público en general.
- Convenio con la universidad e institutos para la ampliación de carreras profesionales.

### **SECTOR SALUD**

- Mejoramiento y ampliación del centro de salud ACLAS – San Lorenzo.
- Convenio entre salud para la evacuación a pacientes y acompañante en estado de emergencia a las diferentes ciudades de acuerdo al caso, asumiendo medicamentos, alimentación y alojamiento.
- Se hará campaña medica con especialistas de salud dentro la Provincia Datem del Maraón.
- Creación del centro de vigilancia materna dentro de la Provincia Datem del Maraón.
- Se gestionará la adquisición de seis hidroambulancia para los seis distritos de la Provincia Datem del Maraón.

### **SECTOR AGRICULTURA**

- Convenio con el Ministerio de Agricultura para la titulación de terrenos dentro la provincia previo individual.
- Convenio con PEDAMAL en Proyecto Productivos (Ganado Vacuno y Porcinos – Piscigranjas – Reforestación – Cacao – Aves de Corral – Chacras Integrales).

- Asesoramiento legal para la negociación con los dueños de los terrenos de los diferentes asentamientos humanos dentro la capital de la provincia (San Lorenzo).

#### **SECTOR MTC**

- Convenio de ampliación de cobertura de telefonía móvil e internet en los cinco distritos de la provincia.
- Convenio con el MTC para el mejoramiento de telefonía móvil e internet en la Localidad de San Lorenzo.
- Convenio con PROVIAS para el Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras y Trochas Carrosables.

#### **SECTOR INFRAESTRUCTURA**

- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua y desagüe de la localidad de san Lorenzo.
- Creación de pistas y veredas en los diferentes barrios de la localidad de san Lorenzo.
- Creación de veredas peatonales, puentes y escalinatas en las diferentes comunidades de la provincia.
- Mejoramiento de la trocha Carrosables san Lorenzo – Barranca.
- Mejoramiento de la trocha Carrosables Barranca – Estrella.
- Mejoramiento de la trocha Carrosables san Lorenzo – Mojarayacu.
- Saneamiento del sistema de agua y desagüe dentro la provincia Datem del Marañón.
- Creación de puente peatonal para la vía de acceso entre el barrio las flores y el centro de san Lorenzo.
- Creación de albergues para las 7 etnias indígenas en la localidad de san Lorenzo.
- Creación del relleno sanitario municipal.
- Rehabilitación de calles en la localidad de san Lorenzo.
- Creación del embarcadero san Lorenzo.

#### **SECTOR CULTURA Y DEPORTE**

- Creación del Estadio y Coliseo Municipal en la Localidad de san Lorenzo.
- Deporte riverero.
- incentivar el turismo en la provincia Datem del Marañón.
- Se apoyará al equipo campeón y sub campeón de la copa Perú con transporte, Alojamiento y alimentación.

#### **SECTOR PROGRAMA SOCIALES**

- Mejoramiento e implementación del are de SISFHO “ULE” beca 18 – programa juntos – pensión 65 – cuna más – casa materna.
- La MPDM financiara el Proyectos “mujeres emprendedoras”.
- Vuelve el apoyo social.



- Gestionar ante el Gobierno Central el Ingreso del PIAS para Datem del Maraón.

#### **SECTOR RECURSOS HUMANOS DE LA MPDM**

- Prioridad en el ámbito laboral al profesional de la provincia Datem del Maraón.
- Gerencia de la mujer.
- Gerencia de la juventud.
- Gerencia de los pueblos indígenas.

### **VI. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

#### **6.1. LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES.**

Para poder mejorar las acciones de bien social, para un desarrollo y progreso de un pueblo y del ciudadano en el futuro necesitamos que nuestras autoridades trabajemos coordinadamente y articuladamente, un territorio más justo, pacífico, educado, pujante, en armonía con la naturaleza y habitado por seres felices, con servicios implementados, con mayor presupuesto, creación de más entidades competentes y descentralizados, la que se debe trabajar prioritariamente y articuladamente con acciones siguientes:

- Tomar acciones de desarrollo integral y sostenible con participación de todos los ciudadanos y autoridades.
- Continuar con el fortalecimiento de la identidad cultural y promover el turismo en los diferentes lugares de la Jurisdicción de la Provincia.
- Tomar acciones de Articulaciones y Coordinaciones en la gestión municipal con los sectores públicos y privados locales, regionales y nacionales.
- Tomar acciones Políticas de defensa y seguridad democrática para el bien común de la sociedad.
- Tomar acciones de Reducción de la pobreza y promocionar el empleo y la equidad, con acciones prioritarias.
- Brindar la mejor atención a los vecinos con los servicios básicos y necesarios.

#### **6.2. OBJETIVOS.**

- Lograr y mejorar la enseñanza básica universal en los diferentes niveles.
- Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Ayuda humanitaria a las personas de la tercera edad e indigentes.
- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Sensibilizar y Mejorar la salud sexual y reproductiva.
- Garantizar la sostenibilidad ambiental.
- Brindar un eficiente servicio a los ciudadanos por parte de la entidad municipal y los involucrados en la gestión.
- Sostenibilidad de una economía eficiente que garantice mayor nivel de bienestar y social a la población.
- Tener una sociedad con igualdad y solidaria.
- Emprender una sociedad de ciudadanos libres y responsables ante la sociedad con conocimientos básicos conociendo sus derechos y obligaciones.

### **6.3. METAS.**

Nuestro Plan de Gobierno Municipal, permitirá cumplir con las propuestas planteadas con soluciones a los problemas y necesidades de la Provincia que aquejan a nuestros ciudadanos, por lo que trabajaremos articuladamente pueblo y autoridades contenido dentro del plan de desarrollo local en forma organizada, que promuevan:

- Un bienestar de la población con una mejor calidad de vida familiar y organizada.
- Promover e incentivar al liderazgo social y municipal.
- Participación activa de los ciudadanos en forma organizada en la toma de decisiones del gobierno local.
- Fomentar el turismo y la gastronomía.
- Articular mediante motivaciones a trabajar por un bien común y social entre la municipalidad, instituciones públicas y privadas.

- La confianza de la población debe ser recuperada entre autoridades y la población.

#### **6.4. ESTRATEGIAS.**

Enfrentar los problemas que aquejan la población a través de la municipalidad nuestro el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 fomentara el acceso justo y equitativo a los derechos y oportunidades de desarrollo y progreso humano integral y con los mismos deberes que se merece la población, como el único objetivo estratégico que se orientara la sensibilización y movilización social de todas las fuerzas vivas de nuestra Provincia, con su autoridad al frente, para lograr metas y objetivos trazados durante nuestro gobierno municipal para las transformaciones socio-culturales, económicas, físico ambientales y político- administrativas necesarias para cimentar un salto social de la esperanza de progreso. Por lo tanto, la manera de hacerlo es con la participación ciudadana en el desarrollo de los pueblos, creando los espacios de concertación entre los principales actores tal como establece la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades y las demás normas legales, incluyendo la capacidad de gestión por parte de la autoridad municipal en coordinación directa con las organizaciones tales como empresarios, sindicatos, colegios, profesionales, organizaciones no gubernamentales, quienes serán los aliados para la mejoría del bienestar social.

#### **VII. PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Nuestro compromiso contraído, será mediante los programas sociales, proyectos y actividades que organizan la acción e inversión a realizar durante los próximos años, en función de las Líneas Estratégicas interdependientes que apuntan a crear las condiciones de Equidad, Competitividad, Sostenibilidad e Inclusión que fundamentan la implementación de un nuevo modelo de desarrollo endógeno local con compromiso regional y pensamiento global, el desarrollo de programas, proyectos y actividades, se harán mediante la gestión directa de la municipalidad y otros de los casos dependiendo de las dimensiones se

harán mediante las gestiones y convenios con otras instituciones, que involucran a la totalidad de la Municipalidad, como plantea de la siguiente manera:

### **SALUD.**

- Tomar acciones de Mejoramiento de la calidad de la prestación de servicio que la población requiere con enfoque intercultural.
- Mejorar, fortalecer e implementar las infraestructuras y transportes fluviales entre otros a las instituciones que brinda servicios para bien común de la población.
- Sensibilizar a la población en lo que respecta a la salud y prevención de los riesgos y las enfermedades, mediante capacitaciones y talleres en coordinación con las autoridades que es de sus competencias.
- Vigilancia y gestión del conocimiento.
- Elaboración del plan territorial en salud y gestión para su desarrollo operativo y funcional en el marco del plan nacional con enfoque intercultural.
- Ampliar el Incremento de la cobertura en el Seguro integral de Salud en la Provincia.
- Mejor y ampliar la afiliación en el Seguro integral de salud en coordinación con los responsables de estas acciones.
- Brindar una atención adecuada a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios en salud de forma articulada con las demás instituciones.

### **PROMOCIÓN SOCIAL**

- Implementar el programa de salud dentro del marco de plan nacional de interculturalidad.
- Vigilancia y control de los planes de salud ocupacional de las empresas y microempresas
- Inspección, control, seguimiento y difusión de los riesgos sanitarios, ambientales en los ámbitos laborales.
- Promoción de la salud y prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales.

- Mejorar la calidad de vida de la comunidad de la tercera edad.
- Brindar ayuda humanitaria al Adulto Mayor y del niño.
- Crear conciencia en las familias y en la comunidad en general sobre la importancia de los servicios de salud.
- Articulación interinstitucional salud – municipalidad.
- Fortalecer y apoyar a la población para ser beneficiados en los programas que actualmente están en ejecución según el plan nacional (Programa Juntos, Pensión 65, Qaliwarma, Beca 18. Etc.).

## **AGRICULTURA**

- Implementación y aplicación de tecnologías en el sembrío de cacao y soporte técnico.
- Implementación y aplicación de tecnologías en el sembrío de camu camu y soporte técnico.
- Conservación del recurso hídrico.
- Construir de piscigranjas de subsistencia.
- Crianza de gallinas de corral.
- Manejo Técnico de animales silvestres en peligro de extinción para crianza doméstica.
- Apoyo Técnico en los cultivos de productos de pan llevar Platano, Tomate, Culantro, Pepino, Yuca, Ají dulce, etc.

## **EDUCACIÓN Y CULTURA**

- Mejoramiento de la calidad educativa con enfoque intercultural.
- Mejoramiento e implantación de la infraestructura educativa con enfoque intercultural (mobiliarios, materiales didácticos, equipos, etc.).
- Construcción de infraestructura educativa con servicios básicos
- Aplicación TIC en la modernización del servicio educativo para el desarrollo de competencias básicas para el desempeño escolar (TIC: Tecnología, Información, Comunicación).

## **FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

- Promover promotores culturales de la zona.
- Fortalecimiento del Sector Cultural Municipal.
- Implantar el fomento y promoción de la lectura.
- Desarrollo del Plan Cultural y artístico Municipal. Apoyo de talentos y desarrollo de grupos culturales. Realizar eventos culturales y artísticos en barrios, veredas y escuelas.
- Dotación de instrumentos musicales, implementos y mobiliario artístico, mantenimiento de instrumentos musicales, dotación de vestuarios.
- Creación del archivo histórico y Patrimonio documental.
- Consolidación de la memoria cultural municipal (tradición Oral, Concursos históricos, creación museo histórico y fotográfico, periódico cultural, inventario artístico). Conservación y divulgación del Patrimonio Cultural. Promoción de sitios culturales y eco turísticos.

### **ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON EL MUNDO PRODUCTIVO**

- Fomentar la educación con enfoque productivo en el nivel inicial, primaria, secundaria y superior.
- Apoyo para una formación adecuada para el trabajo de calidad.
- Fomentar la educación con enfoque productivo en el nivel inicial, primaria y secundaria.
- Enfatizar las actividades productivas en los colegios agropecuarios, gestionando la implementación de programas especiales.
- Proyectar más carreras de estudios de educación superior tecnológica y universitaria.

### **PROMOCIÓN DE LECTURA Y CULTURA APLICANDO EL TIC.**

- Promover lugares con ambientes educativos y culturales para el encuentro, la creatividad en la ciudadanía.
- Creación de redes (internet) municipales públicas y escolares para el acceso a la información y el potenciamiento del conocimiento.
- Mejorar y fortalecer la formación en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

- Mejorar e Implementar la creatividad en lo educativo, recreativo, cultural y educación bilingüe preescolar escolar.

### **DESARROLLO HUMANO**

- Promover el aprendizaje de las lenguas originarias en los distritos para la adquisición de la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Implementar la aplicación de técnicas de estudio en los procesos de enseñanza y aprendizaje en coordinación con los entes responsables educativos.
- Articulación de proyectos institucionales e interescolares.
- Fomento de la investigación informática (TIC).
- Fortalecimiento de los valores de la persona.
- Promover emprendimientos escolares en los diferentes niveles.
- Fomento del desarrollo de talentos de personajes destacados.

### **INTERVENCIÓN FÍSICA Y DE SERVICIOS CULTURALES.**

- Construir y restaurar espacios culturales, casa de la cultura y otros que servirán de recreación para la juventud y personas interesados a la cultura.
- Ampliación adecuación y mantenimientos de espacios culturales.
- Construcción de espacios recreativos didácticos y físicos con enfoque cultural.
- Creación de la biblioteca municipal virtual y bibliotecas rurales.

### **RECREACION Y DEPORTE.**

#### **DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA FÍSICA.**

- Brindar el apoyo y fortalecer los centros y áreas de Educación física.
- Promover la cultura física y aprovechamiento del tiempo libre.
- Desarrollo organizacional de la cultura física y deportiva.
- Apoyo al Deporte de representación y logros deportivos.
- Ejecutar festividades deportivos y actividades recreativas en los Asentamientos Humanos, Comunidades y Barrios.

- Fomentar el apoyo a talentos y líderes deportivos entre otras disciplinas y culturas
- Vacaciones recreativas en barrios y comunidades.
- Organizar y Reorganización de comités y clubes deportivos y otros.
- Reconocimiento de las personas que sobre salen en las diversas disciplinas, educativas y otros que valoran su autoestima y de la meritocracia.

### **ESCUELAS DEPORTIVAS.**

- Promover y fortalecer a la población infantil y juvenil en disciplinas deportivas entre otras.
- Creación de escuelas y clubes en diferentes ramas deportivas.
- Creación de programas de recreación y cultura física para población especial.
- Construcción e implantación de infraestructura en convenio con el IPD.
- Fortalecimiento de escuelas y eventos deportivos.
- Implementación de escuelas de líderes deportivos.
- Creación de un centro de cultura y formación deportiva.

### **LA FAMILIA, EJE CENTRAL DE DESARROLLO**

#### **POLÍTICA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.**

- Fortalecer los valores a través del cuento, el arte, la música y demás expresiones culturales, en las escuelas, jardines y guarderías.
- Promocionar semilleros de arte, folklor, literatura y deporte entre otras disciplinas culturales.
- Creación del consejo infantil.
- Crear programas para la adolescencia, en los centros educativos y otras instituciones.
- Promover los encuentros de familias, parejas, jóvenes y de padres e hijos
- Realizar acciones de sensibilización al hombre frente a su ser como individuo y el desempeño de sus roles de esposo, compañeros, familias, hermanos y padres.



## **POBLACION VULNERABLE O EN RIESGO**

### **ATENCIÓN A POBLACIÓN ESPECIAL.**

- Apoyo a la población desplazada.
- Atención a la población víctima de la violencia.
- Ayuda a las personas de la tercera edad e indigentes.
- Inclusión de la juventud con discapacidad.
- Capacitar a los padres de familia para conocer sus derechos y deberes, articuladamente con las autoridades de sus competencias.

### **POLÍTICA PÚBLICA DE LA JUVENTUD**

- Creación de la oficina de la juventud, fortaleciendo con sus comités u organizaciones.
- Conformación de redes de organizaciones y/o comités juveniles.
- Clubes juveniles.
- Fortalecimiento de la organización y participación juvenil.
- Apoyo a iniciativas juveniles.
- Los jóvenes como promotores del desarrollo sostenible y sustentable.
- Imprentar la Defensoría juvenil y el adolescente para la promoción y protección de los derechos humanos.

### **EQUIDAD DE GÉNERO.**

- Creación de la Gerencia de la Mujer y fortalecer mediante una comisión para el enfoque intercultural.
- Mejorar el ejercicio y la participación ciudadana y política de las mujeres en el ámbito local.
- Promover espacios de articulación, participación, información y formación de los derechos humanos con enfoque de género.
- Promover la equidad de la masculinidad.

### **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.**

- Brindar alternativas comunitarias de complementación alimentaria, con énfasis en la población con proyección deportiva.

- Brindar la atención permanente en lo que respecta la Nutrición con buen trato especial a los niños con limitaciones.
- Implementar una Vigilancia alimentaria nutricional.

## **LA MUNICIPALIDAD Y LA COMUNIDAD EMPRENDEDORA**

### **PLATAFORMA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.**

- Construir un centro de acopio municipal.
- Desarrollo de alianzas y convenios entre los sectores público, privado y social para la generación de empleo, para el desarrollo empresarial y comercial a nivel distrital, provincial, regional y nacional.
- Contratar mano de obra del municipio para la ejecución y mantenimiento de obras públicas y de infraestructura.

### **CULTURA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS.**

- Promocionar el Desarrollo del sector turístico y ecoturístico.
- Creación de empresas agroindustriales, mediante asesoramiento técnicos de microempresarios.
- Complementar el sistema de comercialización de productos agropecuarios.
- Brindar asistencia técnica agropecuaria, para el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios y la extensión y fomento de la productividad del agricultor.

### **ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL.**

- Practicar una mesa de concertación, coordinación y cooperación técnica y financiera, que permitan cofinanciar y sustentar las inversiones necesarias para emprender las iniciativas estratégicas locales de impacto regional, con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

### **ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

- Elaborar Proyecto actualizada sobre catastral y revisión de tarifas de impuestos, arbitrios y tasas.

- Construcción parque cultural, deportivo, recreativo y educativo.
- Ordenamiento y manejo de microcuencas.
- Equipamiento social e institucional mejoramiento de fachada del palacio municipal y otros.
- Realizar diagnóstico de la vocación socio-económico municipal.
- Ampliación y Mejoramiento de cobertura y mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal.

### **DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE VIVIENDA.**

- Disminuir el número de viviendas en zonas de riesgo, proceso de legalización.
- Ampliar la cobertura en procesos de rehabilitación y mejora de viviendas.
- Mejorar y ampliar la cobertura en programas de vivienda de interés local.
- Apoyo para el Mejoramiento de vivienda.
- Gestionar para Construcción de viviendas nuevas.
- Titulación y legalización de predios y construcciones.
- Titulación de terrenos y predios a través de las instituciones responsables de la titulación.

### **BASE AMBIENTAL AL COMPONENTE URBANO.**

- Adquisición coberturas y calidad de los canales en la Provincia.
- Realzar Construcción de pozos sépticos en los lugares donde no tienen servicio de agua.
- Mejorar la Implementación y desarrollo del programa de gestión de manejo de los residuos sólidos.
- Implementación de tecnologías eléctricas autosustentables (energía solar)
- Mejorar la implementación del proyecto de manejo integral de residuos sólidos.

## **SISTEMA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.**

- Construcción de medio de transporte para el servicio de emergencias.
- Implementar la cobertura del sistema de rutas con condiciones humanas en coordinación con los empresarios de transporte.
- Ejecutar Proyectos para los espacio público municipal e implementación de campañas educativas de tránsito.
- Gestionar para mejorar la vía aérea.

## **GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

### **SEGURIDAD CIUDADANA.**

- Fortalecer la sede de la Policía Nacional.
- Gestionar Convenios con centros especializados de atención a adolescentes infractores.
- Regulación control y administración del espacio público.
- Organización y brindar el asesoramiento técnico comerciantes informales.
- Construcción calles y veredas peatonales.
- Fortalecimiento a los programas de participación ciudadana desde la perspectiva de inclusión y equidad.
- Fortalecer los grupos de socorro de defensa civil.
- Implementar y capacitar en lo que respecta seguridad ciudadana.
- Prevenir y atención de los desastres.
- Ejecutar y desarrollar un plan local de emergencias.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

- Fomentar la educación ciudadana y cultura político administrativa, con el objetivo de fomentar la cultura de participación y convivencia ciudadana.
- Fortalecimiento del concejo municipal de política social como escenario de coordinación, impulso y seguimiento a las iniciativas de beneficio colectivo.
- Participación para el desarrollo local, brindando mayor apoyo a las juntas de acción comunal

### **INFORMACIÓN PÚBLICA.**

- Posicionar la imagen territorial del municipio en el contexto local, regional y nacional.
- Fomentar e Implantar patrones socio-culturales de responsabilidad socio-institucional rendición publica de cuentas.
- Renovar la imagen corporativa de administración municipal
- Construir e implementar una campaña integral de comunicación pública, que integra los aspectos colectivos y mensajes institucionales y la sociedad.

### **IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL.**

- Implementación de redes de los sistemas informáticos municipales.
- Elaborar e Implementación la oficina de catastro.
- Implementar boletines informativos sobre las acciones realizadas por la entidad municipal.

### **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD.**

- Reestructurar, adecuar, ampliar y acondicionar espacio físico del edificio del palacio municipal.
- Mejorar las instalaciones de la planta de beneficio animal municipal con calidad sanitaria de acuerdo a los requerimientos.

### **BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES.**

- Preparar y Capacitar en programas y proyectos a funcionarios, líderes comunitarios y representantes de instituciones educativas, para ser parte de una gestión unificada.
- Elaborar e Integración del banco de programas y proyectos a la red del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos.

### **CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.**

- Promover la concertación con los empresarios, para la vinculación de la mano de obra del municipio y el apoyo a artesanos locales y a las distintas que tengan una proyección social, para tener ingresos propios a las familias.

- Ejecutar convenios interinstitucionales para la formación y la capacitación para el empleo, gestionando el establecimiento de una sede en el municipio para la capacitación, educación y asesoría en la conformación organizaciones.